



**AUTORIZA PERMISO A
FUNCIONARIOS QUE INDICA.**

DECRETO N° 001633

CHILLAN VIEJO, 20 de Marzo de 2013

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios; las instrucciones tenidas en la Ley N° 19.378, Estatuto Atención Primaria.

CONSIDERANDO:

Las solicitudes presentadas por los funcionarios que se indican, con fecha de 18 de Febrero del presente año, para que se les conceda Permiso Administrativo, Permiso por Devolución de Tiempo en las fechas que se señalan, la autorización dada por la Directora del Centro de Salud Dr. Federico Puga Borne, y por la Sra. Jefa del Departamento de Salud Municipal.

Lo señalado en Decreto (S) N° 6931/05.11.2012, mediante el cual se autorizan horas extraordinarias con compensación de tiempo.

DECRETO

1.- **AUTORIZA** Permiso Administrativo, Permiso por Devolución de Tiempo a los Funcionarios que se indican:

FUNCIONARIO	CARGO	TIPO PERMISO	Nº DÍAS	FECHA
Lucia Cruzat Hermosilla	Químico Farm.	Dev. Tiempo	1 hora am	21/03/2013
Lorena Yáñez Navarrete	Psicóloga	Administrativo	½ día am	26/03/2013
Jocelyn Flores Ibacache	Kinesióloga	Administrativo	1 día	01/04/2013
Rosa Cifuentes Fernández	Asistente Soc.	Administrativo	1 día	22/03/2013
Elizabeth Araya Barrios	Administrativo	Administrativo	1 día	22/03/2013
Marcelo Ibáñez Retamal	Jefe SOME	Administrativo	1 día	22/03/2013
Sandra San Martín Vásquez	Administrativo	Administrativo	1 día	01/04/2013
Marcia Parra Lagos	Enfermera	Administrativo	½ día am	22/03/2013
Paula Améstica Toscanini	Administrativo	Administrativo	1 día	01/04/2013
Angélica Aravena Fuentealba	Secretaria	Administrativo	½ día pm	21/03/2013

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



**FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL**

UAV/FFV/MBR/lec.



**ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

Distribución:

- Secretaria Municipal, Departamento salud